

Resumen de las acciones efectivas de este Gobierno en contra de la politiquería y la corrupción

Si hay algún Gobierno que ha tenido un compromiso con la transparencia en el funcionamiento en sus instituciones, la lucha contra la politiquería y la corrupción, es este. Prueba de ello es el gran esfuerzo que se ha realizado a través de la reforma administrativa, uno de los principales legados que se le dejan a la Nación..

Temas Verticales

1. Reformas de entidades públicas:

- **465 entidades de la rama ejecutiva han sido reformadas.** Hoy son más eficientes y transparentes. Además de recuperar la confianza en las instituciones, se han liberado cerca de **5.4 puntos del PIB**, equivalentes a **\$25.4 Billones**, para ser destinados a una mayor inversión social.

Sector de la salud

- **Entre 2002 y 2009 se han reorganizado 244 hospitales públicos**, eliminando la politiquería y la corrupción, con una inversión de la Nación de **\$785,8 MM.**
- Se ha asegurado la sostenibilidad y permanencia de las redes departamentales de prestación de los servicios de la salud.
- Ningún hospital público ha sido cerrado.
- Las clínicas del Seguro se han transformado, pasando del desgreño administrativo a la eficiencia social.
- Se suprimió **Cajanal**, fortín de la politiquería tradicional; se orientó **Caprecom** hacia la administración del régimen subsidiado, y se creó **Colpensiones**, lo que permitirá una administración pulcra y eficiente de los recursos de los pensionados.
- En 2008 se implementó la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes (**Pila**), que ha simplificado trámites, facilitado a los empleadores cumplir sus obligaciones con la seguridad social y los parafiscales y corregido la evasión.
- Se ha integrado la **Base de Datos Única de Afiliados** tanto para el régimen contributivo como para el subsidiado, lo que ha permitido reducir las múltiples vinculaciones de afiliados en más de una EPS e inclusive de quienes se benefician de los dos regímenes.
- Se suprimió **Etesa** y el control de la ilegalidad en los juegos de suerte y azar lo asumirá la Dian. Asimismo la función reguladora y de concesión de juegos de suerte y azar quedará en cabeza del MinProtección quien la ejercerá bajo una perspectiva técnica y económica.

Empresas de servicios públicos:

- **39 empresas de servicios públicos domiciliarios que eran inviables**, capturadas por la politiquería y mal administradas, han sido reestructuradas por el presente gobierno.

Ejemplos:

- Sector eléctrico: en 2002, el Gobierno Nacional liquidó la Electrificadora del Chocó y creó **la Distribuidora de Energía del Pacífico**. Sin duda, hoy los

chocoanos cuentan con una mejor prestación del servicio en términos de: resultado del ejercicio: pasó de perder -\$18.452 en 2001 a tener utilidades por \$6.295 en 2009; de atender 34.834 en 2001 a 57.470 en 2009. Nivel de satisfacción de los usuarios: 84%. Mejora en calidad del servicio pasando de 16 horas día en 2001 a 23.93 horas día en 2009.

- **Emcali:** intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde 2002. Antes ejecutaba proyectos inviables financieramente, cerrando cualquier posibilidad de inversión adicional en el mejoramiento de los servicios. En 2008 se logró un consenso entre el Gobierno Nacional, la Alcaldía y el Concejo Municipal para el salvamento definitivo de la empresa a través de la capitalización de Termoemcali, y la vinculación de un inversionista estratégico, proceso que está en curso.

Sector de hidrocarburos

- **Ecopetrol:** implementó 3 reformas fundamentales en su posicionamiento actual: reforma laboral, pensional y accionaria. Dichas acciones han permitido su consolidación internacional así como la inscripción de la acción de la compañía en la Bolsa de Nueva York (NYSE). **Ecopetrol le ha trasladado al Presupuesto General de la Nación 11,3 billones de pesos en el período 2008-2009.**

Telecomunicaciones

- **Telecom:** En 2002 era inviable en el corto plazo, administrativa y operativamente, con pérdidas operaciones en el año 2002 de \$471.000 millones sin registrar los niveles de inversión que demandan las empresas del sector.
- Desde el año 2004 y hasta el año 2009 se ha efectuado inversión por \$2.2 billones de pesos, pasando de ingresos de \$1.891 millones en el 2002 a ingresos operacionales de \$2.041 millones en el 2009. Pasó de una pérdida acumulada de \$1.843 millones a una utilidad acumulada, desde el 2003 hasta el 2009, de \$493.000 millones.
- Hoy Telecom cuenta con un extraordinario aliado estratégico que es Telefónica de España que le ha aportado inversión, tecnología, estrategia, seguridad a sus pensionados y mejoría en la prestación del servicio para los usuarios.

2. Entidades en liquidación

- Conciente del desangre y el abuso que han significado las entidades en liquidación, nuestra reforma administrativa cuenta con una estrategia que centraliza la información, vigila la gestión y exige rendición de cuentas de las 48 entidades cuya liquidación y supresión se ordenó por el Gobierno Nacional desde el 2002. Dicha estrategia ha permitido el cierre definitivo de 43 entidades y se estima que se ha logrado un ahorro de aproximadamente \$3 billones según cifras entregadas por los liquidadores. Es importante tener en cuenta que, si bien se han logrado ahorros importantes por menores gastos de personal, se ha respetado el puesto de trabajo al universo de trabajadores del retén social (4.085

trabajadores) lo mismo que se ha respetado el fuero sindical a todos los que gozaban de dicho derecho (1.849 Aforados).

3. Educación

- Los profesores ya no se nombran por recomendación política. El nuevo estatuto es más exigente en requisitos, de total profesionalización, y al mismo tiempo mejor remunerados.

Icetex

- Como un excelente ejemplo de la reforma de “Gobierno en Línea”, hoy todos los créditos del Icetex se solicitan a través de la página Web, lo que permite que no haya preferencia en la recepción de solicitudes ni en la adjudicación de los mismos, disminuyendo los riesgos de corrupción. Además, los créditos se otorgan teniendo en cuenta el alto mérito académico y los escasos recursos económicos.
- La legalización de los créditos se realiza en las universidades, lo que permite llegar a todos los rincones del país.
- El Gobierno pasó de otorgar 60.000 créditos en 2002 a 300.015 nuevos créditos en 2010 que se otorgarán en el mes de agosto, con un desembolso total de 2,6 billones de pesos.

4. Sena

- En 2002, el Sena tenía un sobredimensionamiento del número de funcionarios administrativos con respecto al número de profesores.
- Luego de un gran esfuerzo de lucha contra la politiquería en una de las entidades más sensibles del Gobierno Nacional, hoy los beneficiarios de cupos para formación del Sena se escogen por meritocracia, a través de convocatorias públicas por Internet, que tienen amplia difusión en medios de comunicación de todo el país. La entidad pasó de ofrecer 1.142.798 cupos en 2002 a 7.789.946 en 2009. la proyección son 7.857.713 cupos en 2010 privilegiando a la población más necesitada.
- La selección de Directores Regionales y Subdirectores de Centro se hace a través de procesos meritocráticos.

5. Auxilios parlamentarios y adiciones presupuestales

- Este Gobierno acabó los auxilios parlamentarios.
- En el pasado, especialmente en años electorales, se hacían adiciones presupuestales para aceitar la maquinaria de los parlamentarios y del Gobierno. Este Gobierno, con una gran responsabilidad, eliminó las adiciones presupuestales desde 2004.
- Este Gobierno acabó los auxilios parlamentarios, como una medida para sanear costumbres políticas, lo que permitió por ejemplo asignar recursos para los Planes Departamentales de Agua.
- El Congreso con gran responsabilidad, aceptó que no hubiera auxilios parlamentarios sino una partida de 1 billón 400 mil millones, para fortalecer los planes departamentales de agua en todo el país. dándoles el mismo tratamiento a todos.

6. Nombramientos en el exterior

- En marzo de 2005, el Presidente Uribe informó que, a partir de la fecha, el Gobierno Nacional no volvería a nombrar en cargos de la Cancillería a hijos o parientes cercanos de congresistas. Además dijo que cuando por circunstancias de servicio público se presente una excepción sería previamente comunicada a la opinión ciudadana.
- La Cancillería Colombiana denunció a aquellos funcionarios involucrados en presuntas conductas irregulares en el trámite de la apostilla y como antídoto automatizó la apostilla pasando de un modelo manual a un sistema que enlaza la captura de la información, el pago y el procedimiento de autenticación. Igualmente, en el mes de agosto será implementado el nuevo trámite de expedición del pasaporte de lectura mecánica, que permitirá un proceso centralizado, mejorar los estándares de seguridad, mejorar el control migratorio y evitar la adulteración.

← - - - -
Con formato: Sangría:
Izquierda: 0,63 cm

Temas Transversales

1. Fenecimiento de cuentas

- Después de una estrategia de **Gobierno permanente se logró pasar de un 49% de entidades nacionales con cuentas fenecidas en 2003, a un 87% en 2009.**

2. Meritocracia

Carrera administrativa

- Con la expedición de la Ley 909 de 2004, aproximadamente **120 mil cargos públicos** están siendo ofertados a los colombianos para que puedan ingresar al servicio público con transparencia. A hoy, han salido a concurso público y abierto cerca de **51.000 mil cargos públicos**, a los que se han presentado 900.000 colombianos que han creído en la transparencia de este proceso.

Maestros

- **Hay 53.688 docentes y directivos docentes** vinculados a la carrera docente bajo el nuevo estatuto, por concurso.
- Se estima que ingresen en el 2010 aproximadamente otros 25.000 como resultado de concurso de ingreso que acaba de finalizar y cuyo proceso de nombramientos se está ejecutando, para terminar la vigencia con cerca de **78.000 y directivos docentes.**

Notarios

- El Gobierno ha nombrado en propiedad **737 notarios** en todo el país por concurso. **Se abrió un concurso para 134 notarías** más que estaban vacantes, para un **total de 871 notarios** que dejará el Gobierno.

Libre nombramiento y remoción

Directiva presidencial 10 de 2002: establece que el ingreso a los cargos de libre nombramiento y remoción de las entidades nacionales a nivel de directores técnicos, directores de control interno, directores de programas, directores

regionales, profesionales y asesores, se haría a través de concursos de méritos, política sin antecedentes en nuestro país..

- **Se han ofertado 1.368 cargos**, evaluando más de **6.000 candidatos**, generando para el Estado un ahorro aproximado en **10.000 millones de pesos**.

Vinculación de personal

- Directiva Presidencial 03: toda designación en empleos de libre nombramiento y remoción, así como los contratos de asesoría y consultoría, deberán estar precedida de la **publicación de la hoja de vida** de las personas que vayan a ser nombradas, en la página Web de la entidad correspondiente y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, durante 3 días.

Calidad

- Hoy tenemos **254 entidades nacionales y territoriales con certificados de calidad**, de esas **116 son nacionales y 148 territoriales**. Entre ellas, la Policía Nacional, el Comando General de la Fuerzas Militares, ministerios de Educación, Cultura, Agricultura, Minas, Defensa, Ambiente, Interior y Justicia, Dane, DNP, Dapre y Sena, entre otros.

3. Política antitrámites y gobierno en línea

- Entre 2002 y 2009 **se han racionalizado 612 trámites de entidades** nacionales, entre ellos el certificado judicial en línea, número único de identificación personal, Muisca, Pila, Formulario único territorial.
- La Ley Antitrámites ha sido un factor importante en el ranking del Doing business del Banco Mundial, donde Colombia pasó del **puesto 83 en el 2008 al puesto 37 en el 2010**, convirtiéndonos en el primer país reformador de América Latina.

4. Reforma a la contratación pública

Ley de contratación (1150/07)

- Incrementa la objetividad y la transparencia en la selección de contratistas para no contratar "a dedo" en las entidades públicas, con herramientas como **la publicación de prepliegos**, lo que permite análisis crítico de la ciudadanía, y que posteriormente se publique el pliego de condiciones.
- Se introducen las **audiencias públicas** en los procesos de licitación, lo que garantiza mayor control de cara a la ciudadanía.
- Permite el uso de herramientas que garantizan el incremento de los ahorros en contratación pública: se han realizado más de **7.500 subastas que buscan encontrar el precio más bajo para el bien o servicio que la entidad pública quiere adquirir, con ahorros estimados del 17%, aproximadamente 150 mil millones de pesos, hasta 2009**.
- **El Ministerio de defensa**, en un gran esfuerzo de transparencia y control de su contratación, implementó la **política de adquisición conjunta** a través de la contratación centralizada lo que ha permitido la obtención de ahorros por generación de economías de escala.

- Desde el 2007, el Ministerio de Defensa cuenta con 3 instancias -adicionales a las establecidas en la ley de contratación- en donde se discuten y aprueban los **proyectos de inversión financiados con recursos extraordinarios**, lo cual permite una mayor transparencia y seguridad en la toma de decisiones.

Sistemas de información de contratación pública

- Se diseñó e implementó el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), para el manejo integral del proceso de contratación. Este sistema ha tenido un promedio mensual de **337.701 visitas** y ha publicado cerca de **80.000 procesos de selección, por una cuantía cercana a los 19 billones de pesos**
- Se fortaleció el Portal Único de Contratación (PUC), que a diciembre de 2009 había publicado **98.531 procesos de contratación de 2.318 entidades registradas**

5. Gobierno electrónico y sistemas de información:

- A enero 2010, Colombia es el **Nº 1 en gobierno electrónico en América Latina y el Caribe** (entre 33 países) y Nº 31 en el mundo (entre 192 países). En 2003, Nº 7 en América Latina y el Caribe y Nº 57 en el mundo.
- A enero 2010, **Nº 1 en participación electrónica en América Latina y el Caribe** y Nº 26 en el mundo. En 2003, Nº 12 en América Latina y el Caribe y Nº 56 en el mundo.
- A enero 2010, **Nº 1 en América Latina y el Caribe y Nº 9 en el mundo, en la oferta de servicios de Gobierno en línea**. En 2003, Nº 10 en América Latina y el Caribe y Nº 54 en el mundo (Fuente: Reporte Global de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas 2010)
- **100% de las Alcaldías con sitio Web** desde 2006.
- El **Portal del Estado Colombiano**, www.gobiernoenlinea.gov.co, es el punto de acceso integrado enlazando alrededor de 3.000 sitios Web e información de 3.000 trámites y servicios, con un incremento del 522% en su uso (de 142.594 visitas en ene/2007 a 743.761 en ene/2010).
- Incremento del 642% en los **trámites y servicios totalmente en línea** (de 73 en oct/2007 a 542 en mar/2010) en el gobierno nacional central. Los tres principales son:
 - Ventanilla Única de Comercio Exterior
 - Certificado Judicial en línea (DAS)
 - Solicitud de créditos educativos ante el ICETEX

6. Reforma a la gestión productiva de activos inmuebles

- Ha permitido obtener mayor información, control y transparencia, al disminuir las posibilidades de corrupción y desgreño administrativo.
- Se implementó el Sistema de Gestión de Activos (Siga), que se encuentra en funcionamiento, vía Web, en **171 entidades** y que cuenta con información de **17.605 bienes inmuebles**. Hoy un ciudadano puede saber cuántos bienes tienen las entidades públicas y cuáles son.
- Se expidieron decretos que facilitaron la gestión productiva de los bienes de propiedad de las entidades públicas que no se requieran, bajando los gastos de mantenimiento y administración. Con ello, se ha ahorrado y generado ingresos por un valor de **1,17 billones de pesos**.

- Se creó la **Sociedad de Activos Especiales (SAE)**, como filial de la Central de Inversiones (Cisa), para garantizar mayor transparencia y eficiencia en la administración de los bienes confiscados al narcotráfico y sometidos a un proceso de extinción de dominio. A hoy, SAE ha recibido de la Dirección Nacional de Estupefacientes 1.651 inmuebles que administra en relación directa con los inmobiliarios, reduciendo los costos de intermediación y haciendo más eficiente la gestión de los mismos y su comercialización.

7. Reforma de Gestión por Resultados

- El Gobierno Nacional fortaleció el Sistema de Seguimiento a las Metas de Gobierno –Sigob-, lo que permite que la ciudadanía ejerza control sobre la gestión pública de forma abierta, transparente y eficiente, y se maximice la utilización de los recursos públicos. **Hay 624 indicadores incluidos en el Sigob, que monitorean 307 programas de 55 entidades.**
- El seguimiento continuo a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de las metas del Gobierno Nacional a través de más de **280 Consejos Comunales**, es un instrumento de control social que disminuye la probabilidad de corrupción y aumenta la transparencia y la oportunidad de la acción pública.

8. Programa Presidencial contra la Corrupción

Auditorías e Interventorías Visibles:

- 1.8 billones de pesos aproximadamente blindados, desde 2008 a la fecha, a través de la vigilancia de la ejecución de los contratos relacionados con la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas o con servicios de agua, alcantarillado, vías, educación, entre otros, por parte de sus beneficiarios.

Políticas

- 118 actos administrativos de políticas adoptadas desde 2008 por gobernadores, alcaldías, concejos y asambleas para garantizar la visibilidad, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

Pactos por la Transparencia

- 217 Pactos por la Transparencia y Buen Gobierno suscritos por gobernadores, alcaldes y directores de corporaciones autónomas durante los últimos tres años.

Denuncias

- En 2009 se recibieron y tramitaron 5334 denuncias sobre presuntos actos de corrupción, de 10716 comunicaciones radicadas en el PPLCC. En los tres primeros meses de 2010, se recibieron y se tramitan 1351 denuncias.

Acuerdos de Autorregulación-Sector privado

Estos acuerdos tienen como objetivo comprometer al sector privado en la creación y en la implementación de prácticas probas; a no dar, recibir u ofrecer sobornos ni cualquier otro tipo de dádivas indebidas; y a no tolerar comportamientos corruptos en el desarrollo de sus negocios.

- Hasta la fecha se han firmado **4 Acuerdos de Autorregulación** (con Acodal, Analfe, Gestarsalud Y Afrido). En este momento se promueven otros siete con igual número de gremios.